



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

Robo del medicamento EUFENIL®

FORTE 400mg

(Ibuprofeno) cápsulas

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Robo del medicamento EUFENIL® FORTE 400mg (Ibuprofeno) cápsulas

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 24 de marzo de 2026

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre el **robo** del medicamento EUFENIL® FORTE (Ibuprofeno), ocurrido en la autopista México Puebla, el cual fue notificado por la empresa GELCAPS EXPORTADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Cabe precisar que el producto robado no representa la totalidad del lote fabricado, importado o distribuido. Sin embargo, la presente alerta se emite como medida preventiva para que los establecimientos y público en general, tomen las previsiones necesarias para la adquisición del producto enlistado a continuación:

Denominación distintiva	Denominación genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad
EUFENIL® FORTE	Ibuprofeno	Caja de cartón con 10 cápsulas	24L00027	NOV-26

La comercialización ilegal del lote 24L00027 del producto robado EUFENIL® FORTE (Ibuprofeno), **representa un riesgo para la salud** de la población, ya que se desconocen las condiciones de manejo, transporte y almacenamiento desde el momento robo, por lo que no se garantiza su eficacia, seguridad y calidad.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población:

- No adquirir, suministrar ni utilizar medicamentos comercializados en la vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal). En el caso de identificar a la venta el medicamento EUFENIL® FORTE (Ibuprofeno) en estos lugares, realizar la [denuncia sanitaria](#)
- El uso del producto EUFENIL® FORTE (Ibuprofeno) requiere de una valoración y diagnóstico del médico tratante, quien expedirá la receta correspondiente para su adquisición.

- Reportar reacciones adversas en el siguiente enlace: [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir únicamente medicamentos a través de distribuidores autorizados por los titulares de los registros sanitarios.
- Comprobar la legal adquisición y comercialización de los productos, incluyendo que se cuente con la documentación y facturas correspondientes.
- En caso de existir dudas sobre la originalidad de la documentación o del producto EUFENIL® FORTE (Ibuprofeno), contactar al titular del registro sanitario para su confirmación.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4°, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”

